



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15857  
6 julio 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 5 DE JULIO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de transcribirle texto de la nota enviada al Excelentísimo Señor Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras por su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fecha 30 de junio de 1983.

"Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a sus notas números 287 DA, 302 DA y 306 DA, de fechas 20, 21 y 24 de junio del año en curso, en la que se refiere a unos supuestos incidentes acontecidos en la zona fronteriza, los que imputa a efectivos de las fuerzas armadas de Nicaragua.

Habiendo solicitado a nuestras autoridades militares que efectuaran las investigaciones de rigor para determinar si lo que Vuestra Excelencia afirma era cierto, dichas autoridades han informado que no tienen conocimiento de que se haya efectuado ningún ataque en los lugares y fechas señaladas, ni en ningún otro lugar o fecha, y que las fuerzas nicaragüenses destinadas en la zona fronteriza tienen instrucciones precisas de respetar las fronteras establecidas, lo que es cumplido a cabalidad.

Por otra parte, creo oportuno recordar que los sitios donde el Señor Ministro indica que sucedieron los supuestos incidentes son lugares que están bajo el absoluto control del ejército de Honduras y los mercenarios somocistas allí establecidos, y que sería de mayor lógica que se investigara si acaso no son esas fuerzas las causantes de los hechos señalados, pues se dispone de informaciones fidedignas en el sentido de que efectivos contrarrevolucionarios planean ejecutar acciones criminales contra civiles hondureños, las que serían imputadas a Nicaragua y que ello serviría de pretexto para provocar una guerra abierta entre Honduras y Nicaragua.

En base a lo anteriormente expuesto, el Gobierno de Nicaragua rechaza en todos los términos las notas de Vuestra Excelencia, reiterando su invitación al diálogo directo y sin condiciones entre ambos Estados como un medio insustituible para alcanzar la distensión en la zona fronteriza y evitar un conflicto de incalculables consecuencias.

(Firmado) Miguel D'Escoto Brockmann  
Ministro del Exterior"

Agradezco se sirva distribuir esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORO  
Embajador  
Representante Permanente de Nicaragua  
ante las Naciones Unidas

-----

